

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

- 30083** REAL DECRETO 1535/1989, de 20 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Francisco Fernández Ordóñez, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, don Virgilio Zapatero Gómez.

Dado en Madrid a 20 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno.  
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 30084** REAL DECRETO 1536/1989, de 15 de diciembre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de diciembre de 1989 y de conformidad con lo establecido en el artículo 37.Dos del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero.

Vengo en promover a la categoría de Fiscal, en las vacantes económicas que se indican y con la antigüedad que se señala, a los siguientes miembros de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado Fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

Uno.-En vacante económica producida por excedencia voluntaria de don José Miguel Gómez Papi y con antigüedad del día 6 de julio de 1989, a don Felipe Briones Vives, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Dos.-En vacante económica producida por jubilación de don Francisco Briaies de las Penas y con antigüedad del día 3 de agosto de 1989, a don Juan Francisco Bone Pina, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.

Tres.-En vacante económica producida por jubilación de don Angel Emilio Palomo Palacios y con antigüedad del día 3 de agosto de 1989, a doña María Belló Roma, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).

Cuatro.-En vacante económica producida por jubilación de don Vicente Conde Camazón y con antigüedad del día 6 de septiembre de 1989, a doña Remei Soriano Campos, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).

Cinco.-En vacante económica producida por fallecimiento de doña Carmen Tagle González y con antigüedad del día 13 de septiembre de 1989, a don Bartolomé Barceló Oliver, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares (Palma de Mallorca).

Seis.-En vacante económica producida por jubilación de don Jaime Dilme Brugada y con antigüedad del día 17 de septiembre de 1989, a don José Antonio Martín-Caro Sánchez, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Siete.-En vacante económica producida por jubilación de don Eugenio Casimiro López López y con antigüedad del día 19 de septiembre de 1989, a doña María Alicia Seco Berciano, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias (Oviedo).

Ocho.-En vacante económica producida por fallecimiento de don Luis Antonio Ortega Marín y con antigüedad del día 12 de octubre de 1989, a doña María José Núñez Tomás, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (Barcelona).

Nueve.-En vacante económica producida por jubilación de don Germán Pascual Repiso y con antigüedad del día 12 de octubre de 1989 a don Mario Piñero Vázquez, Abogado Fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (La Coruña).

Diez.-En vacante económica producida por jubilación de don Augusto Morales Bañón y con antigüedad del día 29 de octubre de 1989 a don Pedro Rubira Nieto, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia.  
ENRIQUE MUGICA HERZOG

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 30085** ORDEN de 20 de diciembre de 1989 por la que se dispone el cese de don Demetrio de Ramón Hernández -2239304202 A1111-, como Secretario general de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Delegado de Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 29), y el artículo 9.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), he tenido a bien disponer el cese de don Demetrio de Ramón Hernández -2239304202 A1111-, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Secretario general de la Delegación de Gobierno en aquella Comunidad Autónoma.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 20 de diciembre de 1989.

CORCUERA CUESTA

Ilmo. Sr. Subsecretario.